

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

REF: DIV 1997-4722.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 47 DEL 19 DE MARZO DE 2021.

Teniendo en cuenta el informe secretarial rendido en la fecha, requiérese a la DIVISIÓN DE DEPÓSITOS JUDICIALES DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, para que proceda a dar respuesta inmediata a lo solicitado por esta Juez mediante oficio Nro. 1152 del 19 de noviembre del año 2000. *Comuníquese por el medio más expedito anexándose copia del mencionado oficio.*

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

75ab4b878201361b800c8e58b8d4dad917bfcfb19aca2b0c07d7c797c9254ea

Documento generado en 18/03/2021 04:28:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>